



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Sala de Casación Laboral

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

Radicado Interno No. 11001020500020250200000

Que mediante providencia calendada veinticuatro (24) septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. **VÍCTOR JULIO USME PEREA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL (PORVENIR SA)** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN Y OTROS**, radicado único No. 11001020500020250200000, resolvió: “PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE el amparo de los derechos fundamentales invocados, por las razones expuestas en precedencia. SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no fuere impugnada dentro de los 3 días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991....”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a ADRIANA MARIA URIBE SIERRA, LUIS JOSE BARRERA TAVERA, MARIA AURORA GALLO RODRIGUEZ, JESUS ALCIDES OSORIO MAZO, JESUS ALCIDES OSORIO MAZO, FABIO MORENO LOPEZ, RICARDO JOSE ESCOBAR PEREZ y demás intervenientes dentro de los procesos radicado nº 05001310501120220015800, 05001310501620220045000, 05001310500420190019700, 05001310502020220002000, respectivamente, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 16 octubre de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 16 octubre de 2025 a las 5:00 p.m.

**ALVARO DANIEL PARDO CASTILLO**

Oficial Mayor Secretaria Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

Daniel pardo  
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.  
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136  
[notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)